



EXPTE.: P/SER/029146/2024

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

INFORME DE NECESIDAD DEL CONTRATO PRIVADO PARA EL PATROCINIO PUBLICITARIO DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE GASTRONOMÍA MADRID FUSIÓN 2025.

La Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, a través de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en virtud del Decreto 38/2023, de 23 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid y el Decreto 235/2023, de 6 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, tiene asignadas, entre otras funciones, la promoción de los alimentos de calidad de la Comunidad de Madrid a través de distintivos y Denominaciones de Calidad, así como la difusión y promoción del sector agroalimentario madrileño y sus productos, con especial dedicación a los alimentos de proximidad, y la ordenación, fomento y modernización de las industrias y establecimientos de transformación de productos agroalimentarios de la Comunidad de Madrid.

En el ejercicio de dichas atribuciones, la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, considera oportuno participar en la vigesimotercera edición del Congreso Internacional de Gastronomía Madrid Fusión 2025, dado que ello implica poder promocionar los alimentos de Madrid y situar al sector agroalimentario madrileño y a sus productos en un plano internacional, especialmente para aquellos productos que cuentan con un distintivo de calidad y/o de origen, así como contribuir a la consolidación y apertura de nuevos mercados, tanto a nivel nacional como internacional y a promocionar y mejorar la imagen de los productos madrileños.

Foro de Debate, S.L.U., es una empresa que tiene por objeto social la organización de todo tipo de ferias y congresos, así como actos y eventos de naturaleza promocional o divulgativa y es la entidad organizadora y única del Congreso Internacional de Gastronomía Madrid Fusión, cuya próxima edición está previsto que se celebre en IFEMA los días 27, 28 y 29 de enero de 2025 (en caso de cambio en las fechas, estas se comunicarán al patrocinador con antelación suficiente para poder desarrollar el proyecto. En cualquier caso, las fechas del evento deberán ser 3 días consecutivos del período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2025).

Madrid Fusión está reconocido como el Congreso de Alta Gastronomía más prestigioso en el panorama internacional, al que acuden los cocineros más significativos e innovadores del mundo, periodistas especializados y otros profesionales ligados a la gastronomía para poner ideas en común; mostrar o explicar sus proyectos; debatir y aportar; inspirarse.

La peculiaridad más importante de este Congreso es que, huyendo de un tratamiento excesivamente teórico, la gastronomía se aborda desde la cocina y sus artistas, desde la creación, la innovación y el conocimiento. Durante el desarrollo del mismo, también se celebran varios talleres y concursos, se nombra al cocinero del año en Europa y al cocinero revelación, se celebra el congreso de vinos, Madrid Fusión The Wine Edition y el congreso de pastelería y panadería, Madrid Fusión Pastry, y todo ello arropado por una gran variedad de expositores, tanto de carácter privado como de instituciones públicas.

La Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, dentro de su apuesta por el ámbito agroalimentario de la región, participara en dicho evento con el objeto de promocionar los Alimentos de Madrid, mejorar su visibilidad y asegurar una mayor presencia en las cocinas de restaurantes y chefs de prestigio, destacando su calidad y variedad y mostrando la importancia de la gastronomía y alta cocina tanto en el contexto de nuestro patrimonio histórico-cultural, como en términos de potencial económico y de imagen exterior.

La Comunidad de Madrid cuenta con una nutrida representación de cocineros de prestigio que trabajan en su ámbito territorial, utilizando productos de proximidad. Sus platos y oficio en los fogones constituyen uno de los muchos atractivos que ofrecemos a quienes viven en ella y, por supuesto, a los turistas que nos visitan. En no pocos casos, estos chefs exportan su modelo de negocio a otras partes del mundo, convirtiéndose en embajadores culinarios de la Comunidad de Madrid, e indirectamente, también lo son de nuestros alimentos.

Además, con esta participación, se apoya a los productores instalados en la región, con especial respaldo a los productos amparados por las figuras de calidad alimentaria de la región, principalmente a los de la marca de garantía M PRODUCTO CERTIFICADO. Los alimentos de Madrid destacan tanto por haber mantenido y/o recuperado la esencia más tradicional de nuestras zonas rurales, como por la aplicación de innovación y conocimiento, gracias al indudable beneficio derivado de la cercanía entre nuestro tejido

urbano y el entorno agrario.

Tras cumplir 22 ediciones Madrid Fusión-Alimentos de España se ha consolidado como el congreso gastronómico más importante del mundo por su contribución a la creación de una escena global de la gastronomía, al descubrimiento de nuevos chefs y la detección e impulso de tendencias y vanguardias, Madrid Fusión es referencia en el mundo, crece en contenido en cada una de sus ediciones y aumenta su superficie expositiva.

En la edición del año 2024 hubo 26.580 m² de exposición con la participación de 211 empresas y se contó con 7 espacios formativos (auditorio principal, escenario polivalente, sala con talleres, MF Pastry, MF Wine Edition, MF Dreams y MF Drinks). Acudieron 1.357 periodistas y 25.812 visitantes al evento.

La repercusión en medios fue de 7.750 artículos de prensa y 159 apariciones en televisión, con un impacto en audiencia de 10.200 millones. La valoración del impacto económico fue de 72,1 millones de euros.

La participación de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior en la próxima edición de este evento, se pretende canalizar a través de patrocinio publicitario, al igual que en las ediciones anteriores, teniendo como entidad patrocinada a la empresa Foro de Debate, S.L., como entidad organizadora en exclusiva del Congreso Internacional de Gastronomía Madrid Fusión, en virtud de la exclusividad que le concede el tener registrada la marca que da nombre al evento.

Por lo que se refiere al contenido concreto del patrocinio, las contraprestaciones a satisfacer por la empresa Foro de Debate, S.L.U., a favor de la Comunidad de Madrid, que se concretan en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se pueden resumir en la inserción de la imagen corporativa de la Comunidad de Madrid (logotipo y nombre de la Comunidad de Madrid) y de la marca de garantía de los Alimentos de Madrid M PRODUCTO CERTIFICADO en todos los soportes promocionales y publicitarios que se realicen en los medios de comunicación sobre este evento, exhibiéndose asimismo en todas las sedes y en los diversos eventos promocionales y ruedas de prensa, o similares, que se celebren con ocasión del mismo.

Con la suscripción de este contrato, la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior adquirirá la condición de promotor institucional principal del Congreso

Internacional de Gastronomía Madrid Fusión 2025, pudiendo difundir o utilizar este título en cuantas acciones publicitarias estime oportunas.

Así la Comunidad de Madrid tendrá presencia publicitaria en el evento y su imagen estará en todo momento visible y en el lugar estipulado, así como la imagen de la marca de garantía de los Alimentos de Madrid M PRODUCTO CERTIFICADO.

Además, como patrocinadora, la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior dispondrá de un stand institucional en dicho congreso, para poder desarrollar actividades con el fin de promocionar al sector agroalimentario y sus productos.

Por todos estos motivos, dado el enorme interés culinario, gastronómico y mediático del evento, así como su proyección internacional, la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior al ser la competente en la materia, considera oportuno y necesario la suscripción de un contrato de patrocinio del Congreso Internacional de Gastronomía Madrid Fusión 2025, en su vigesimotercera edición, estando previsto un presupuesto de licitación de **349.990,27 € IVA incluido**, que se imputará al subconcepto 28001, del programa 411A del presupuesto de gastos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2025.

Madrid, a fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

Firmado digitalmente por: DE OTEO MANCEBO ÁNGEL ENRIQUE
Fecha: 2024.07.18 18:17